

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"

El Inspector de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cartago del Valle, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y administrativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 código nacional de Tránsito, modificado por la ley 1383 de 2010, Ley 1843 de 2017 y el decreto 0019 de 2012, previo los siguientes:

I. CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 135 inciso 5 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 que regula lo concerniente a la detección de infracciones a través de medios técnicos y/o tecnológicos y la posterior imposición de la orden de comparendo respectiva. En igual sentido el artículo 137 Ley 769 de 2002, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor. Ahora bien, el artículo 162 del Código Nacional de Tránsito señala la posibilidad de aplicar por analogía y compatibilidad las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo que no se encuentran reguladas en el Código Nacional de Tránsito, en cuanto no fueren incompatibles y no hubiere norma prevista para él.
2. Así las cosas, La Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cartago Valle, en busca de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción de los propietarios de los vehículos objeto de la imposición realizada por este organismo de Transito apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, se procede a realizar el trámite de notificación, con la finalidad de garantizar a los implicados el acceso al procedimiento, a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias.
3. Que, en cumplimiento de los previsto en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 y en desarrollo de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de las Ordenes de Comparendos, se procederá a fijar la presente



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ORDENES DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS", junto con su respectivo aviso de notificación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación como un acto de trámite.

4. Que, una vez remitidas las órdenes de comparendos electrónicos generados a raíz del mencionado proceso, fueron devueltos por alguna de las siguientes causales: dirección errada o incorrecta (D.E), rehúsa recibir (RH), desconocido (DD), no existe (NE) no reside (NR), no reclamado, cerrado, entre otros.

5. De acuerdo a lo expuesto, existen órdenes de comparendos que por tales causales, no pudieron ser entregadas a sus destinatarios, pese a haber sido remitidos en los términos de ley; por tal razón se procede a realizar el presente aviso de notificación, con la finalidad de garantizar a los propietarios registrados de los vehículos objeto de la imposición, el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, el acceso a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias. Dicho aviso incluye a las personas naturales y personas jurídicas, razón por la cual, en la casilla de número de identificación, se incluyen cédula de ciudadanía, extranjería, Nit, tarjetas de identidad, de quienes figuren como propietarios de los vehículos que son relacionados.

6. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, el Comparendo es una Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, por lo tanto esta resolución se considera como la copia íntegra del acto administrativo de trámite adjunto, en el que se relacionado con claridad algunos elementos contenidos en el formato Único de Comparendo toda vez que las mismas contiene datos personales de los propietarios de los vehículos foto detectados que por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que no pueden ser divulgados.

El presente listado será fijado por un término de (5) días hábiles luego de los cuales se considerará surtida la notificación al finalizar el siguiente día hábil a la desfijación del aviso.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel 2124847 - 2126080
 Código Postal: 762021


**ESCONTIGO
CARTAGO**
ESTE MUNICIPIO TE PIDE UN POCO DE TOLERANCIA

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

7. Al día siguiente de la desfijación del correspondiente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora que se generen hasta la fecha de pago.

En consideración de lo anterior.

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
9955064	RIGOBERTO CASTANO AGUDELO	76147000000028436126	25/09/20	DXT940
75103461	MAURICIO VASCO ALZATE	76147000000028436124	25/09/20	KCK165



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
4507315	CESAR ANTONIO YEPES OSPINA	76147000000028436117	25/09/20	CYB700
42076434	LUZ STELLA GOMEZ TORRES	76147000000028436111	25/09/20	DQX567
86002663	JOSE DIDIER ZULETA RIOS	76147000000028436110	25/09/20	JLS245
34041807	BEATRIZ OCAMPO OSPINA	76147000000028436107	25/09/20	BCA436
3563953	JOHN ALEXANDER MENESSES HERNANDEZ	76147000000028436105	25/09/20	JKQ080
53911365	LUZ ANGELA BALCERO BERNAL	76147000000028436098	25/09/20	DRZ843
1152438797	KAREN JULIETH FLOREZ PATINO	76147000000028436095	25/09/20	REST58
6215039	GUILLERMO COY AGUDELO	76147000000028436092	25/09/20	WHN576
98771869	JUAN CAMILO MARIN LOPEZ	76147000000028436091	25/09/20	EIL180
8903183888	AROCA ARISTIZABAL	76147000000028436088	25/09/20	IFX430
1087997409	MARIA NATALIA ZAPATA GANAN	76147000000028436085	25/09/20	KCW732
80410457	NEYDER CASTRO GARCIA	76147000000028436074	25/09/20	BMB122
93380700	JOSE IGNACIO SIERRA BONILLA	76147000000028436072	25/09/20	RCP930
16207609	ALVARO LOPEZ GIL	76147000000028435844	23/09/20	RCY958
39183633	LUZ MARINA ROMAN SUAZA	76147000000028435843	23/09/20	EKP669
38471264	LEYDI JOHANNA CABRERA GOMEZ	76147000000028435833	23/09/20	CQC292
98394536	JUAN GUILLERMO SOLARTE GARCIA	76147000000028435830	23/09/20	AVE606
42157679	DIANA PATRICIA LONDONO VELARDE	76147000000028435824	22/09/20	EYK479
16070611	JORGE IVAN RIVERA CARDONA	76147000000028435808	22/09/20	DDX377
1116253280	ANGELICA MARIA LOPEZ MONSALVE	76147000000028435800	22/09/20	EML963
1000900875	ESTIVEN GARZON ARIAS	76147000000028435798	22/09/20	GRO038
66720955	LILIANA DUQUE VERA	76147000000028436164	25/09/20	WHI921
31201432	MARIA JUDITH CANO CANO	76147000000028436149	25/09/20	CNC877
14880799	ORLANDO SOTO CEBALLOS	76147000000028436146	25/09/20	DCV824

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 Nro. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 762021



ESCONTIGO
CARTAGO

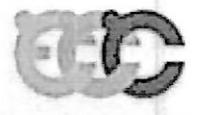
	MUNICIPIO DE CARTAGO	PAGINA [5]
	VALLE DEL CAUCA	CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	Nit: 891.900.493.2	
	RESOLUCION	VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
41471518	LUZ MYRIAM RODRIGUEZ RESTREPO	76147000000028436138	25/09/20	MLN071
1054992442	NICOLAS ANDRES CORRALES GARCIA	76147000000028436060	25/09/20	PFN969
42100339	LUZ ESTELLA SALAZAR DE CARDONA	76147000000028436054	25/09/20	ZZU101
10128956	LUIS FERNANDO VELEZ DUQUE	76147000000028436020	24/09/20	MVS397
31921791	RUT LADYS HENAO	76147000000028436017	24/09/20	GFT460
18508314	JOSE RUBIRIO TORO ALZATE	76147000000028436006	24/09/20	FIQ269
4110582	ALFONSO MARIA CHAPARRO BALLESTEROS	76147000000028436005	24/09/20	WNM926
15920734	JOSE HERNEY RAMIREZ FRANCO	76147000000028435997	24/09/20	RKM674
9874857	JOSE ALEXANDER CARDENAS PATINO	76147000000028435993	24/09/20	GJY301
38471264	LEYDI JOHANNA CABRERA GOMEZ	76147000000028435992	24/09/20	CQC292
15928269	CESAR ALBERTO PIEDRAHITA CARDONA	76147000000028435986	24/09/20	ABO055
1022335878	IVONNE JOHANNA AGUDELO PORRAS	76147000000028435984	24/09/20	FZT147
71787307	JUAN CAMILO VELASQUEZ LOPERA	76147000000028435972	24/09/20	EPU859
1054995281	BRENDA ESTEFANIA HOYOS LOPEZ	76147000000028435967	24/09/20	RLS409
94150387	JHON JAIRO MARTINEZ VILLADA	76147000000028435954	24/09/20	IGL644
63516214	YAMILE WANDURRAGA SANCHEZ	76147000000028435948	24/09/20	TTW366
1088335304	SEBASTIAN RIVERA HERNANDEZ	76147000000028435945	24/09/20	MOX624
25155577	LUZ STELLA GARCIA LOPEZ	76147000000028436090	25/09/20	BEY108
38857111	ANA LYDA MONTAÑO GALVIS	76147000000028435938	23/09/20	NKO615
1111748334	LUISA FERNANDA MUNERA MAZO	76147000000028435935	23/09/20	IYW537
8462034	GERMAN ALBERTO GRISALES RIOS	76147000000028435928	23/09/20	CGC100
15920715	CARLOS ARTURO CALLE GOMEZ	76147000000028435921	23/09/20	DDM062



SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 750201



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
	RESOLUCION	CÓDIGO:MMDS.1100.200
		VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPAREndo ELECTRONICO	PLACA
1152438539	MARIA ELVIRA MESA LONDONO	76147000000028435920	23/09/20	JKN725
6320946	JUAN MANUEL LIZCANO ECHEVERRY	76147000000028435895	23/09/20	CFV372
900606803	ESTRATEGIAS EN INV	76147000000028435878	23/09/20	GDX134
1114823519	KELLY JOHANA OBREGON SOLIS	76147000000028435790	22/09/20	ENS877
66847600	LUDIVIA OCAMPO DAGUA	76147000000028435750	21/09/20	GU546
1063590278	YESENNIA PATRICIA RAMOS GOMEZ	76147000000028435742	21/09/20	ENU974
89008905	GUILLERMO ANTONIO MARULANDA VALENCIA	76147000000028435694	21/09/20	BSQ604
1016079952	PAULA CAMILA VANEGAS PULGARIN	76147000000028435556	17/09/20	RJV731
1006031594	CHRISTIAN LEONARDO CORDOBA CORDOBA	76147000000028436165	25/09/20	PFM335
32141258	LINA MARGOT RUIZ FERNANDEZ	76147000000028436139	25/09/20	COL047
20615325	MARIA ISABEL CRISTINA AVILA TRIANA	76147000000028436036	25/09/20	BYR246
900479221	TIRI Y CIA S EN C.	76147000000028435961	24/09/20	FNN975
1088311481	OSCAR JULIAN RIVERA IBANEZ	76147000000028435955	24/09/20	GKK916
1088311481	OSCAR JULIAN RIVERA IBANEZ	76147000000028435946	24/09/20	GKK916
75071296	LUIS GERMAN LOPEZ FLOREZ	76147000000028435648	21/09/20	KIH442
2471028	ALFONSO ECHEVERRI GUTIERREZ	76147000000028435641	21/09/20	ZYN909
16802278	PAULINO ANTONIO BERON MADROÑERO	76147000000028435957	24/09/20	MUZ181
73195536	RODOLFO ALEJANDRO BURGOS PINEDO	76147000000028435721	21/09/20	GEM765
42091753	DORA LONDOÑO CASTAÑEDA	76147000000028435929	23/09/20	MNI561
31396698	MARIA PATRICIA PAREJA CHAVEZ	76147000000028435919	23/09/20	MIV361
11341100	VICTOR HUGO GUTIERREZ ROJAS	76147000000028435850	23/09/20	JEN629

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
 Código Postal: 752021


ESCONTIGO
 CARTAGO
ESTA ES UNA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
	RESOLUCION	CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
		VERSION 5

RESOLUCIÓN N° 11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

NUMERO DE IDENTIFICACION	RPOPIETARIO DEL VEHICULO	N° DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
30359221	DIANA PAOLA RAMIREZ VALLEJO	76147000000028435848	23/09/20	NAM276
1088008459	JESSICA ANDREA HERNANDEZ OSSA	76147000000028435839	23/09/20	DHV096
800007122	COLEGAS S.A.S. .	76147000000028435831	23/09/20	JOZ399
79573151	JAIRO EMILIO MELLADO RUIZ	76147000000028435773	22/09/20	MOM230
4616345	JHON FERNANDO DIAZ DIAZ	76147000000028435767	22/09/20	WMB330
1094881916	CARLOS ANDRES OLAYA SALAZAR	76147000000028434763	04/09/20	FBY693
1088289436	NICOLAS PELAEZ HOYOS	76147000000028436163	25/09/20	LAO250
16232320	DIEGO FERNANDO PEREDES AGUIRRE	76147000000028436132	25/09/20	IFL114
14568777	CESAR AUGUSTO RIVERA MONTOYA	76147000000028436025	24/09/20	DFY135
7843032	ANGEL ANTONIO BUITRAGO ENCISO	76147000000028436010	24/09/20	RMY206
10246742	JOSE MANUEL NARANJO ARISTIZABAL	76147000000028435998	24/09/20	JJX390
94389391	JORGE ADRIAN RIOS OLAYA	76147000000028435994	24/09/20	USW763
900032839	CONS.GRUP. CONSTR. .	76147000000028435990	24/09/20	GJX021
1088326636	MELISSA MONTES RESTREPO	76147000000028435971	24/09/20	DQY361
6479427	GONZALO ANTONIO BOTERO RODAS	76147000000028435958	24/09/20	FIQ080
1089484686	DIEGO ESTEBAN LOPEZ LOPEZ	76147000000028435173	10/09/20	GJY275

II.RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR POR AVISO LAS SIGUENTES ORDENES DE

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No. 14-131, Tel: 2124847 - 2128080
Código Postal: 762021


ESCONTIGO
CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

RESOLUCIÓN N°11333 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020

COMPARENDO ELECTRONICO, apoyados en sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para que las personas que se relacionan en el siguiente Listado como presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, el cual será publicado en la página web de Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso.

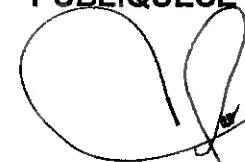
ARTICULO SEGUNDO: REMITIR, copia en formato PDF de la presente Resolución a la oficina de sistemas de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle para que adelante el respectivo proceso de publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez realizada la publicación ordenada y transcurridos los términos de ley, procédase a incorporar en el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT-, las mencionadas órdenes de comparendo.

ARTÍCULO CUARTO: CONTINÚESE, con el procedimiento establecido en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 y 137 de la mencionada normativa.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de Trámite.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MAURICIO AGÜDELO MEJIA

INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

Elaborado por: Juan Sebastián Quintero Mercado

Revisado por: Juan David Martinez

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
transito@cartago.gov.co
 Calle 10 Nro. 14-131, Tel: 2124847 - 2126080
 Código Postal: 752021

ESTC
ESCONTIGO
CARTAGO
ESTC. ESTACIONES DE SERVICIO Y TRANSPORTE CARTAGO